

RESOLUCION N° 260

FECHA: marzo 19 de 2024.-

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

RESUELVO: Pagar la **Suma a Rendir Permanente** por **\$3.900.000.-** al Señor **RODRIGO FERNÁNDEZ ZUMARÁN**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Director Provisional del Departamento de Salud, dependiente de esta Corporación Municipal, fondos que se otorgarán por cambio de Director de dicho Departamento.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$3.900.000.-**
(fondos que irán con cargo al Área de Salud).

Fondo Permanente	Monto
Depto. Salud	\$1.000.000.-
Edificio Comunal	\$1.500.000.-
Unidad Móviles	\$ 500.000.-
Infraestructura	\$ 400.000.-
Bodega Central	\$ 500.000.-
Total	\$3.900.000.-

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregados al funcionario antes señalado, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

SE INCLUYE:

Memorándum N° 140/2024, Depto. Finanzas
Memorándum N° 169/2024, Departamento de Salud.



[Signature]
DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas.
Contraloría Interna



[Signature]
JORGE DIAZ TORREJON
SECRETARIO GENERAL